



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD 2026

EL CAMINO HACIA LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE GOLF

La Asociación Paraguaya de Golf informa sobre cómo se realizará la elección de los jugadores para representar al país en torneos internacionales.

La Comisión Técnica, como órgano asesor del Consejo Directivo de la Asociación Paraguaya de Golf, definió los parámetros con los que se otorgarán los cupos a las selecciones de Paraguay, así como las designaciones para representar al país en este 2026.

Los criterios de elegibilidad están fundamentados, principalmente, en el Ranking Nacional (RN) y el Ranking Mundial Aficionado (WAGR), con el fin de designar siempre a los mejores jugadores del país, correspondiendo a un criterio de excelencia.

Para algunas competencias, como los Sudamericanos PreJuvenil, Juvenil y la Copa Los Andes, además los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panama 2026, también se contemplará la realización de Torneos de Clasificación que otorguen entre uno y dos cupos para integrar dichos equipos.

NOTA IMPORTANTE: Las condiciones establecidas son enunciativas, sin perjuicio que la Comisión Técnica y el Consejo Directivo, por razones de fuerza mayor, conveniencia deportiva o circunstancias especiales, puedan ajustar, complementar o exceptuar los criterios aplicables a un evento o convocatoria específica.

En todo caso, el Consejo Directivo de la Asociación Paraguaya de Golf es el órgano oficial y estatuario competente para la designación final de las delegaciones nacionales y equipos que representaran al país en las competencias internacionales.



RESOLUCION No. 1/2026

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA INTEGRAR LAS DELEGACIONES PARAGUAYAS A LOS TORNEOS INTERNACIONALES DEL CALENDARIO 2026

La Comisión Técnica de la Asociación Paraguaya de Golf, en su calidad de órgano asesor del Consejo Directivo, establece los presentes Criterios de Elegibilidad que regirán la selección de los jugadores que representarán al país durante el año 2026 en los torneos suramericanos e internacionales incluidos en el calendario oficial de competencias aprobado por APG.

1. COPA LOS ANDES

Fecha: del 25 al 28 de noviembre de 2026

Lugar: Lima Golf Club, Lima, Perú

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por cinco (5) jugadores.

Criterio 1 – Primer cupo

El primer cupo se asignará al jugador(a) aficionado(a) paraguayo(a), dama y caballero, mejor posicionado(a) en el World Amateur Golf Ranking (WAGR), con corte al 30 de junio de 2026.

Para ser elegible, el jugador deberá ubicarse dentro de los primeros trescientos (300) puestos del WAGR a la fecha de corte.

Si ningún jugador cumple con esta condición, el cupo será designado por el Consejo Directivo de la APG, previa recomendación de la Comisión Técnica Nacional.

Criterio 2 – Segundo y tercer cupo

Torneo Clasificatorio para la Copa Los Andes 2026

El segundo y tercer cupo se asignarán a los(as) dos (2) primeros jugadores(as) que obtengan las mejores posiciones en el Torneo Clasificatorio para la Copa Los Andes 2026, organizado por la APG y programado para la última semana de Julio del 2026, en las sedes que están dentro del Calendario.

Podrán participar en este selectivo los siguientes jugadores:

- Todos los jugadores(as) paraguayos(as), damas y caballeros, ubicados(as) en el World Amateur Golf Ranking (WAGR), con corte al 30 de mayo de 2026.
- Las cuatro (4) mejores jugadoras damas y los cuatro (4) mejores jugadores caballeros ubicados en el Ranking Nacional (RN), que no hagan parte de los clasificados por WAGR, con corte al 30 de mayo de 2026.
- Hasta dos (2) jugadores adicionales, invitados por el Consejo Directivo de la APG, previa recomendación de la Comisión Técnica Nacional (CTN).



El torneo se jugará bajo la modalidad Contra/Par (juego por golpes), en las que se registran los resultados como match contra el campo, a 144 hoyos, 36 hoyos diarios, durante 4 días, en vueltas de 9 hoyos cada una, conforme a la siguiente tabla de puntuación.

- Menos de par: hoyo ganado.
- Par: hoyo empatado.
- Bogey o más: hoyo perdido.

Rondas por día 2 de 18 hoyos, total 8 rondas. Se deberá jugar indefectiblemente las 8 rondas.

La competencia se definirá por el mayor número de hoyos ganados. Sin perjuicio de lo anterior, será condición indispensable que, en el caso de los caballeros, **no pierdan más de 8 hoyos contra par**, y en el caso de las damas, **no pierdan más de 16 hoyos contra par**.

Si se jugara un número inferior de hoyos al previsto, el máximo permitido de hoyos perdidos se ajustará proporcionalmente al número total de hoyos efectivamente jugados.

Si no se cumple esta condición, los cupos correspondientes serán asignados por el Consejo Directivo de la APG, previa recomendación de la Comisión Técnica.

En caso de empate en el segundo lugar del selectivo, una vez completado el número mínimo de hoyos válidos, el desempate se decidirá jugando hoyos adicionales bajo el sistema de muerte súbita (playoff), en el orden de hoyos que determine el Comité de la Competencia, hasta que se produzca el desempate.

El ganador será quien primero obtenga el score gross más bajo en un hoyo.

Si no fuera posible realizar el desempate por razones de fuerza mayor, el resultado se definirá por el resultado de los últimos nueve (9), seis (6), tres (3) o último (1) hoyo jugado. Si el empate persistiera, se resolverá por sorteo.

Criterio 3 – Cuarto cupo

El cuarto cupo se asignará a la jugadora y al jugador recomendados por la Comisión Técnica y designados por el Consejo Directivo, previa evaluación de desempeño y resultados deportivos obtenidos durante la temporada 2026. Debe haber jugado la clasificación, este requisito debe cumplirse; para exonerar a algún jugador de participar en la clasificación debe haber una razón de fuerza mayor como por ejemplo un torneo internacional válido para el WAGR con un power superior o igual a 100, que se cruce con las fechas del selectivo o alguna calamidad que será evaluada por la comisión técnica.



Criterio 4 – Quinto cupo

El quinto cupo se asignará a la jugadora y al jugador recomendados por el capitán de cada equipo, quien, a su vez, también será nombrado por el Consejo Directivo de la APG. Debe haber jugado la clasificación, este requisito debe cumplirse; para exonerar a algún jugador de participar en la clasificación debe haber una razón de fuerza mayor como por ejemplo un torneo internacional válido para el WAGR con un power superior o igual a 100, que se cruce con las fechas del selectivo o alguna situación de fuerza mayor que será evaluada por la comisión técnica.

Requisitos generales

- Contar con Handicap Nacional Vigente, con ubicación en el Ranking Nacional (RN) y en el World Amateur Golf Ranking (WAGR).
- Para los criterios 2, 3 y 4, será requisito haber participado en el Torneo Clasificatorio para la Copa Los Andes 2026. El Consejo Directivo podrá eximir de este requisito cuando exista una razón válida relacionada con el calendario de torneos internacionales válidos para el WARG con un power superior o igual a 100, o una situación de fuerza mayor, previa validación de la Comisión Técnica.

2. CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL

Fecha: del 26 al 29 de marzo de 2026

Lugar: Club La Dehesa, Santiago de Chile

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por tres (3) jugadores.

Criterio 1 – Primer cupo

El primer cupo se asignará al jugador(a) mejor posicionado(a) en el Ranking Nacional (RN) Juvenil, con corte al 31 de Diciembre del 2025.

Será requisito indispensable haber disputado al menos tres (3) torneos válidos para el RN Categoría Juvenil durante el segundo semestre 2025.

Criterio 2 – Segundo cupo

Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026

El segundo cupo se asignará a la ganadora y al ganador del Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026, organizado por la APG, que se disputará el 17 al 20 de febrero de 2026 en el Asunción Golf Club y del 26 de febrero al 1 de marzo, en el AguaVista Club de Campo Residencial.

El torneo Clasificatorio se jugará a 8 rondas, dividida en 4 rondas en cada club, de las 4 rondas que deben ser completadas indefectiblemente para ser elegible se sumaran los 3 mejores scores, de la primera semana y los 3 mejores scores de la segunda semana, descartándose la peor tarjeta de la primera y de la segunda semana, siendo computables 6 tarjetas.



Criterio 3 – Tercer cupo

El tercer cupo se asignará a un(a) jugador(a) seleccionado(a) por el Consejo Directivo, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Para ser elegible bajo este criterio, será requisito haber participado en el Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026.

El Consejo Directivo podrá eximir de este requisito cuando exista una razón válida relacionada con el calendario de torneos o una situación de fuerza mayor, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Requisitos generales

Podrán participar en este Torneo Clasificatorio los siguientes jugadores:

- Ser paraguayo natural o nacionalizado.
- Los extranjeros que por razones legales no hayan podido optar por la nacionalidad paraguaya (de sus padres) podrán participar en representación de nuestro País, acreditando la nacionalidad de uno de sus padres.
- Contar con Handicap Nacional al día.
- Handicap Index límite: Caballeros 9 y Damas 12
- Ser menor de dieciocho (18) años al 31 de diciembre de 2026, conforme a las disposiciones de la Federación Sudamericana de Golf.

3. CAMPEONATO SUDAMERICANO PREJUVENIL

Fecha: del 24 al 27 de septiembre de 2026

Lugar: El Terrón Golf Club, Córdoba, Argentina

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por tres (3) jugadores.

Criterio 1 – Primer cupo

El primer cupo se asignará al jugador(a) mejor posicionado(a) en el Ranking Nacional (RN) Prejuvenil, con corte al 30 de Junio de 2026.

Criterio 2 – Segundo cupo

Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Prejuvenil 2026

El segundo cupo se asignará a la ganadora y al ganador del Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Prejuvenil 2026, que se jugará del 2 al 5 de Julio en el Parana Country Club y del 7 al 10 de Julio en el Yatch y Golf Club Paraguayo, sedes confirmadas en nuestro Calendario.

El Clasificatorio se jugará a 8 rondas, de las 8 rondas que deben ser completadas indefectiblemente para ser elegibles, se sumaran los 6 mejores scores bajo la modalidad de juego por golpes (stroke play). De la primera etapa se descartará la peor tarjeta y de la segunda etapa se descartará la peor tarjeta.



Podrán participar en este torneo clasificatorio los siguientes jugadores:

- Los(as) jugadores(as) ubicados(as) dentro del Ranking Nacional (RN) Prejuvenil, y que sean elegibles por edad para el campeonato.
- Contar con Handicap Nacional al día
- Handicap Inex máximo Caballeros 15 y Damas 20,4.

Criterio 3 – Tercer cupo

El tercer cupo se asignará a un(a) jugador(a) seleccionado(a) por el Consejo Directivo, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Para ser elegible bajo este criterio, será requisito haber participado en el Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Prejuvenil 2026.

El Consejo Directivo podrá eximir de este requisito cuando exista una razón válida relacionada con el calendario de torneos o una situación de fuerza mayor, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Requisitos generales

- Ser menor de quince (15) años al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2011 a años posteriores), conforme a las disposiciones de la Federación Sudamericana de Golf.

5. TOYOTA JUNIOR GOLF WORLD CUP (Damas y Caballeros)

Fecha: junio de 2026

Lugar: Japón (sede por confirmar)

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por tres (3) jugadores. Paraguay podrá participar si obtiene su clasificación en el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026, conforme al sistema de cupos definido por la Federación Sudamericana de Golf (FSG), según el cual:

- Clasifica el equipo campeón por países en damas, y los equipos campeón y subcampeón por países en caballeros.

La participación estará sujeta, además, a la confirmación formal de la invitación por parte de la organización del torneo, a través de la Federación Sudamericana de Golf (FSG) y la Japan Golf Association (JGA).

Nota aclaratoria

Criterio Único – Primer, segundo y tercer cupo

Los tres (3) cupos se asignarán a las jugadoras y a los jugadores junior que hayan conformado el equipo paraguayo en el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026, correspondientes a las categorías femenina y masculina, respectivamente.

En caso de que algún jugador o jugadora no pueda asistir a este campeonato, el Consejo Directivo junto con el Comité Técnico nominara al reemplazante.



6. USWING MOJING JUNIOR WORLD GOLF CHAMPIONSHIP

Fecha: del 4 al 9 de julio de 2026

Lugar: San Diego, Estados Unidos

Cupos: un jugador por cada categoría

Categorías del Campeonato:

7-8 años

9-10 años

11-12 años

13-14 años

15-18 años

Criterio Único

El cupo se asignará al jugador/a mejor posicionado en el Ranking Nacional (RN) de su respectiva categoría, conforme a las divisiones de edad definidas por el **Uswing Mojing Junior World Golf Championship con corte al 2 de Marzo.**

Requisitos generales

- Cumplir con los criterios de edad establecidos por la organización del torneo internacional.
- Ser oficialmente inscrito por la APG ante la organización del Junior World Cup Championship – San Diego.

Nota aclaratoria

El periodo oficial de inscripciones internacionales establecido por la organización del campeonato será del 6 de febrero al 15 de marzo de 2026. Las solicitudes recibidas durante este periodo serán evaluadas una vez cerrado el registro, y la organización notificará el estado de las inscripciones a más tardar el 1 de abril de 2026.

7. OPTIMIST INTERNATIONAL JUNIOR WORLD CHAMPIONSHIP

Fecha: del 15 al 30 de julio de 2026

Lugar: Florida, Estados Unidos. Trump National Doral

Cupos: dos (2) para categorías masculina y cuatro (4) para cada categoría femenina

Categorías y fechas:

Julio Niños Niñas

15 al 20: Boys 10-11; Boys 12-13 y Girls 10-12

20 al 25: Boys 14-15 y Grils13-14

25 al 30: Boys16-18 y Girls 15-18

Criterio Unico

Los cupos se asignarán a los jugadores/as mejores posicionados en el Ranking Nacional (RN) de su respectiva categoría con corte al 15 de Mayo.



Requisitos generales

- Contar con Handicap Nacional al día y con ubicación en el Ranking Nacional (RN) correspondiente.
- Cumplir con los criterios de edad establecidos por la organización del torneo internacional, conforme a las divisiones de edad definidas por el Optimist International Junior Golf Championship.
- Ser oficialmente inscrito por APG ante la organización del Optimist Junior World Championship.

8- JUNIOR ORANGE BOWL INVITATIONAL

Fecha: del 2 al 6 de enero de 2027

Lugar: Biltmore Golf Club, Coral Gables, Florida, Estados Unidos

Cupos: 1 dama y 1 caballero

Categorías del Campeonato: Juvenil

Criterio Único

Los cupos se asignarán a los mejores posicionados del Ranking Nacional (RN) Juvenil en las categorías de Caballeros y Damas que no hayan cumplido 19 años antes de la medianoche del 6 de enero de 2027 y que no asistan a la universidad. Todas las inscripciones están sujetas a la aprobación del Comité Ejecutivo del Torneo.

9- OTROS TORNEOS INTERNACIONALES POR INVITACIÓN

La asignación de cupos para otros torneos internacionales por invitación se realizará con base en el Ranking Nacional (RN) y, en casos especiales, en el World Amateur Golf Ranking (WAGR), dependiendo del nivel competitivo y los requisitos específicos de cada torneo internacional.

La designación de los(as) jugadores(as) se efectuará considerando el “power” o exigencia del campeonato, las condiciones de inscripción y los objetivos estratégicos de participación definidos por la APG.

Los(as) jugadores(as) juveniles con posición destacada en el RN y/o en el WAGR podrán ser seleccionados(as) estratégicamente para participar en torneos internacionales como parte de su proceso de formación, desarrollo competitivo y preparación para la Selección Paraguaya, con el propósito de fortalecer su experiencia y proyección hacia triunfos internacionales.

Asimismo, ante invitaciones especiales recibidas de otros países o clubes del exterior, la Comisión Técnica como reconocimiento y estímulo por sus resultados deportivos, podrá designar a los jugadores(as) para representar al país en dichos eventos.



Durante los meses previos a la realización de los diferentes Campeonatos Sudamericanos de Golf, y en particular de la Copa Los Andes, la APG podrá seleccionar jugadores(as) de ambos géneros pertenecientes a la Selección Paraguaya, con el fin de brindarles oportunidades adicionales de competencia internacional y fortalecer su proceso de preparación.

Requisito general: Contar con Handicap Nacional y con ubicación en el Ranking Nacional (RN) y en el World Amateur Golf Ranking (WAGR).

NOTA IMPORTANTE

Todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la presente circular son enunciativas, sin perjuicio de que la Comisión Técnica y el Consejo Directivo de la APG, por razones de fuerza mayor, conveniencia deportiva o circunstancias especiales, puedan ajustar, complementar o exceptuar los criterios aplicables a un evento o convocatoria específica.

Estas disposiciones incluyen los torneos selectivos y las convocatorias oficiales de la Selección Paraguay de Golf, cuyo reglamento y condiciones están definidos en un documento independiente aprobado por la APG.

En todo caso, el Consejo Directivo es el órgano oficial y estatutario competente para la designación final de las delegaciones nacionales y equipos que representarán al país en las competencias internacionales.

Consejo Directivo